

**PROPUESTA POLÍTICA DE LOS CANDIDATOS DE LA
CORRIENTE REVOLUCIONARIA VENEZOLANA PARA EL
MUNICIPIO MONTE CARMELO**



2013-2017

PRESENTACIÓN:

La razón fundamental de esta propuesta es seguir avanzando hacia la construcción del Socialismo Bolivariano bajo el pensamiento y la acción de nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías. como dignos herederos de sus glorias, conscientes del compromiso patriótico es nuestra responsabilidad darle continuidad a su obra en el proceso de dignificación del ser humano como sujeto de atención, entendiendo que el mismo es necesario e indispensable para forjar la Patria Grande; esta propuesta se centra en llevar a la práctica los postulados del programa de la Patria desde nuestra trinchera de lucha, como lo es nuestro Municipio Monte Carmelo, enfocándose en tres líneas de acción política; Que tienen como misión orientar el desarrollo en Nuestro municipio.

El documento que a continuación presentamos está enmarcado en profundizar las 5 líneas estratégicas del segundo plan socialista de la nación 2013-2019.

I.- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

LINEAS DE ACCION POLITICA

1.- PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA ACCION DE GOBIERNO:

Su misión es garantizar que las políticas públicas sean eficientes, con la implementación de programas, planes y proyectos cónsonos con la realidad y el comportamiento de los procesos sociales.

2.- CONSTRUCCION DE LA ECONOMÍA SOCIALISTA LOCAL:

Tiene como objeto orientar el desarrollo económico del municipio aprovechando las bondades de las distintas actividades manufactureras y productivas existentes, se pretende construir un modelo económico local donde su principal enfoque es atender a las necesidades de consumo de la población monte carmelitana y a su vez sea el elemento motor del desarrollo social, político y cultural.

3 AFIANZAR EL MODELO SOCIALISTA:

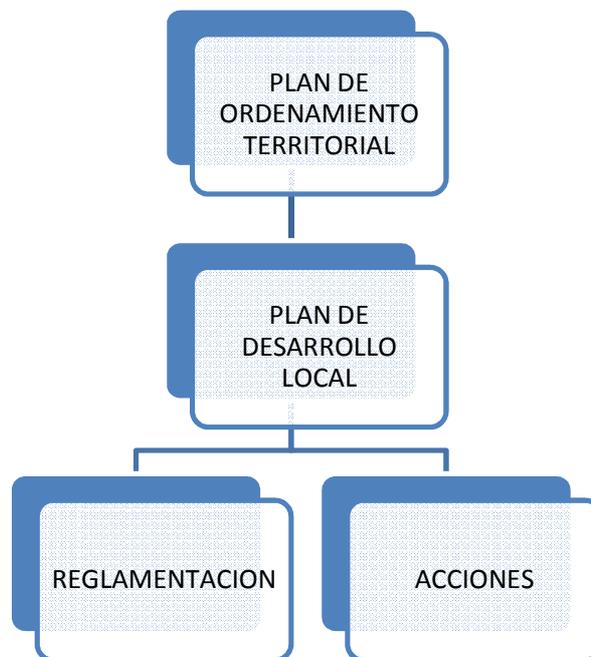
Persigue la siembra de los valores socialistas, facilitando la transición hacia el socialismo, acelerando los procesos políticos en la construcción del nuevo estado comunal y la convivencia social.

Estas líneas fungen como principios rectores del presente programa que busca impulsar el desarrollo integral bajo el concepto del uso eficiente de los recursos y el aprovechamiento de las potencialidades y fortalezas existente en los distinto sectores que forman parte de la dinámica social del municipio en plena sintonía con el plan desarrollo nacional y la integración latinoamericana de carácter antiimperialista donde se respeta la autodeterminación de los pueblos.

DESARROLLO:

A fin de cumplir con estos postulados se propone construir un plan estratégico de ordenamiento y desarrollo local, teniendo como línea operativa un conjunto de programas y proyectos específicos direccionados a motorizar el mismo, los cuales serán posible teniendo como fuente de financiamiento el situado constitucional, recursos gestionados ante el gobierno nacional y regional, como también lo que se deriven de los convenios internacionales suscritos por la republica; igualmente de los recursos que se generen de la actividad económica local.

1.- PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA ACCION DE GOBIERNO



El Plan de Desarrollo Local, determinará y ordenará las áreas potenciales para la implementación de los Programas y Proyectos que contribuirán al desarrollo armónico y sustentable del Municipio.

El principal elemento a ser abordado, es la construcción de la infraestructura de servicios que permita potenciar la actividad económica en los sectores agropecuario, turístico y manufacturero, mejorando las condiciones de vida, la convivencia social y protegiendo el ambiente.

2.- CONSTRUCCIÓN DEL MODELO ECONÓMICO SOCIALISTA LOCAL.

Desarrollo Agropecuario:

Para cubrir las necesidades de consumo de la población, el sector agropecuario merece especial atención. Para ello, los resultados del Plan de Desarrollo Local, conjuntamente con la realización un catastro rural, nos permitirán acometer las acciones pertinentes para generar las condiciones necesarias que garanticen la productividad, para en primera instancia cubrir la demanda local, y contribuir al abastecimiento nacional de rubros estratégicos, que culturalmente se producen en nuestro Municipio, tales como; café, musáceas, tubérculos, ganadería bovina, porcina y avícola.

Por otra parte, potenciar rubros que se producen en menor proporción, pero que son igualmente importantes para satisfacer los requerimientos alimenticios de la población. Tales como hortalizas, y frutales tropicales.

Es importante destacar que estos últimos no son desarrollados, en volúmenes considerables, debido a que no cuentan con la infraestructura agrícola necesaria, como sistemas de riego.

Acciones Pertinentes

Mejorar la infraestructura agrícola y de servicios.

Gestionar mediante convenios de cooperación, el acceso al financiamiento.

Coadyuvar en el acceso a los insumos.

Promover la capacitación técnica oportuna y permanente.

Generar canales para la comercialización de productos.

Fomentar la creación de empresas de producción social agropecuarias.

Promover proyectos socio-productivos comunitarios.

Desarrollo Turístico

Al igual que la actividad agropecuaria, el turismo ocupa un lugar preponderante como elemento dinamizador del desarrollo local. En el caso del Municipio Monte Carmelo, es privilegiado ya que cuenta con diversidad de elementos naturales, como páramos, ríos, caídas de agua, diferentes formaciones vegetales y costa lacustre, que hacen posible proyectarlo como un destino turístico importante.

Adicionalmente, cuenta con una riqueza cultural, destacando el aspecto religioso, patrimonial, histórico y folklórico.

Tomando en cuenta estos elementos, en el Municipio se puede desarrollar el turismo religioso, recreativo, ecológico, agroecológico, agro-turístico, de aventura.

Se debe destacar que actualmente existe una incipiente infraestructura turística, en manos del sector privado que carecen de las condiciones apropiadas para la prestación de servicio, la cual se circunscribe a pequeñas posadas y restaurantes.

Es de notar que esto representa una debilidad para el desarrollo de este sector.

El producto del Plan de Desarrollo Local, debe arrojar el inventario de la planta turística del Municipio, así como las áreas o sectores donde se puede desarrollar esta actividad sin impacto negativo al ambiente.

Acciones Pertinentes

Generar infraestructura turística acorde a su modalidad y tipo.

Diseñar rutas turísticas

Desarrollar un programa de sensibilización y concienciación turística.

Implementar un Programa de Turismo Social Comunitario.

Promover un Proyecto de restauración patrimonial

Desarrollo de Manufactura

La actividad industrial y/o agroindustrial representa un factor determinante para el desarrollo económico del Municipio. Ya que este permite generar valor agregado a las diferentes materias primas que forman parte de la fortaleza de la actividad productiva.

Igualmente funge como elemento dinamizador de las relaciones económicas y financieras que hacen posible los ámbitos comerciales y por ende contribuyen a mejorar el poder adquisitivo de los actores que intervienen en ella.

Es propicio relatar la maravillosa experiencia impulsada por el Gobierno Nacional de la construcción y puesta en marcha de la planta de procesamiento de productos cárnicos, donde es evidente que la misma ha contribuido al incremento de la actividad comercial y ha mejorado el acceso de la población a los productos procesados.

En virtud de lo antes expuesto, es imperiosa la necesidad de desarrollar esta actividad en nuestro Municipio, ya que contribuirá a la generación de empleo, bienes y servicios, por consiguiente el fortalecimiento de la economía local.

Para ello, el PDEL permitirá determinar las zonas potenciales para desarrollar esta actividad, con el mayor impacto socio económico.

Acciones Pertinentes

Generar las condiciones técnicas para el establecimiento de una zona agroindustrial

Gestionar ante los diferentes entes nacionales, los Proyectos agroindustriales.

Promover el desarrollo de la industria agro-artesanal

3.- AFIANZAR EL MODELO SOCIALISTA

El modelo de desarrollo propuesto, contempla aspectos, los cuales deben ir entrelazados para darle consistencia.

Culturalmente se pretende romper con el paradigma de la dependencia de elementos transculturizadores que reproducen el sistema desarrollista.

Por otra parte, se deben sentar las bases para la sustitución de este sistema mediante la implementación de políticas que garanticen en un primer término, los derechos sociales, la dignificación del ser humano, la convivencia social, la corresponsabilidad; brindando las oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades.

A fin de cumplir con lo expuesto, el PDEL debe arrojar la caracterización psicosocial de la población, para que los elementos encontrados en dicho estudio, sean contemplados en las acciones o programas.

Acciones Pertinentes

Revisar los códigos de formación del modelo educativo municipal

Transformar Integralmente el Hábitat

Desarrollar un eficiente programa de comunicación e información

Apoyar iniciativas que promuevan el fomento de valores humanos

Implementar programas de atención integral al ciudadano

Fomentar iniciativas que promuevan la participación y organización popular.